EVALUACIÓN FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MA-MC-SG-010-2025
ARTICULO 94 LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015.

OBJETO: ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE HARDWARE (PARTES,DISCOS Y MEMORIAS) REQUERIDAS PARA MANTENER FUNCIONALES LOS EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS Y ESCANER MEJORANDO LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS.
PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS ($39.829.300) M/CTE
FECHA: 14 DE ABRIL DE 2025

Al cierre del presente proceso de selección, se verificó que según planilla de presentación de propuestas de fecha 10 de abril de 2025 y de acuerdo a la apertura del sobre propuesta económica de fecha 10 de abril de 2025, se presentó las siguientes ofertas:

NOMBRE PROPONENTE	N° NIT O CÉDULA DEL PROPONENTE	NUMERO DE FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
COMPU GLOBAL S.A.S	NIT. 901104431-7	N/A	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($39.769.800) M/CTE.)

Se procede a hacer la verificación de las condiciones básicas de la oferta con menor valor presentada por **COMPU GLOBAL S.A.S NIT. 901104431-7** Representada legalmente por **KEVIN ANDRES GARCIA GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía **C.C. No 74.754.384,** según las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, encontrando el siguiente resultado:

NUMERAL DE LA INVITACIÓN PÚBLICA	PARÁMETRO	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
3.2.2	**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO**			
	FACTOR DE SELECCIÓN: EL PRECIO **PERSONA JURÍDICA:** El oferente que se interese en participar en la invitación que se adelanta para tal efecto, puede ser una persona jurídica, que dentro de su objeto social contemple actividades relacionadas con el objeto a contratar y cuya actividad económica sea la 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en	X		**CUMPLE:** El proponente **COMPU GLOBAL S.A.S** NIT. 901104431-7 Representada legalmente por **KEVIN ANDRES GARCIA GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía C.C. No 74.754.384, presenta **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** con fecha de expedición de **02/04/2025,** el objeto social le permite ejecutar el eventual contrato y en el cual consta que está inscrita en la actividad **4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados,** actividad relaciona de acuerdo a la Invitación Pública. La entidad hace verificación en línea con el código: mFK1ZCeJbV

	establecimientos especializados, la cual debe estar contemplada en el Certificado de Existencia y Representación Legal y Registro Único Tributario (RUT).			
	EXPERIENCIA REQUERIDA Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o con Entidades. Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características: El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de contratos, en la cual su objeto o su alcance corresponda a actividades similares al objeto a contratar, en MÁXIMO TRES (3) contratos liquidados, para lo cual deberá aportar copia de la respectiva acta de	X		**CUMPLE:** El proponente **COMPU GLOBAL S.A.S NIT. 901104431-7** Representada legalmente por **KEVIN ANDRES GARCIA GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía **C.C. No 74.754.384,** presenta en su oferta la experiencia solicitada en la invitación pública. Adjunta copia de la minuta contractual y acta de liquidación de: **Contrato suministro No. 643 del 27/11/20219 celebrado con el MUNICIPIO DE AGUAZUL**, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE MEDIOS TECNOLOGICOS Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA DOTACION Y ADECUACION DE LA SECRETARIA TECNICA DEL ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION "OCAD" DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL." por un valor de CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($125.634.488)

	liquidación o certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados, esta experiencia podrá ser acreditada con entidades estatales y/o privadas que sumadas en conjunto sean iguales o superiores al presupuesto oficial expresado en SMLMV.			**Contrato suministro No. 733 DE 2024 celebrado con el MUNICIPIO DE AGUAZUL**, cuyo objeto es: ""**ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE HARDWARE (DISCOS, MEMORIAS, PARTES Y HERRAMIENTAS) REQUERIDAS PARA REPOTENCIAR Y MANTENER FUNCIONALES LOS EQUIPOS DE COMPUTO, OPTIMIZANDO DE ESTA MANERA SU USO Y CONSERVACIÓN, MEJORANDO LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS CIUDADANOS"** por un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($36.239.665)
	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (R.U.T.)	**X**		**CUMPLE:** El proponente **COMPU GLOBAL S.A.S NIT. 901104431-7** Representada legalmente por **KEVIN ANDRES GARCIA GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía **C.C. No 74.754.384**; presenta la fotocopia del Registro Único Tributario (RUT), en el cual consta que está inscrita en la actividad **4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados**, actividad relaciona de acuerdo a la Invitación Pública.
	ACREDITACIÓN MIPYME La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial	**X**		**CUMPLE:** El proponente **COMPU GLOBAL S.A.S NIT. 901104431-7** Representada legalmente por **KEVIN ANDRES GARCIA GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía **C.C. No 74.754.384**, presenta certificación expedida por ella y un

	establecido por la ley (artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, Modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021) o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, de la siguiente manera: 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de			contador público, adjuntando copia del CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Lo anterior conforme a artículo No. 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. La entidad hace verificación en línea con el código: mFK1ZCeJbV

	Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.			

OBSERVACIONES

Cumple los requisitos técnicos y de experiencia solicitados en la Invitación pública del presente proceso contractual.

CONCLUSIONES

Finaliza la revisión y verificación de los requisitos mínimos habilitantes de carácter técnico de la propuesta presentada por **COMPU GLOBAL S.A.S NIT. 901104431-7** Representada legalmente por **KEVIN ANDRES GARCIA GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía **C.C. No 74.754.384,** en el proceso de mínima cuantía **MA-MC-SG-010-2025**, se pudo establecer que **ES HABIL Y CUMPLE,** por ende, se **ACEPTA.**

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ
Profesional Contratado OAJ
Miembro comité evaluador